

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año. . . . . 80 rs.  
 Por seis meses. . . . . 40  
 Por tres idem. . . . . 24

Se suscribe en la imprenta, lito-  
 grafia y libreria de Martinez, ca-  
 lle de San Francisco, número 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año. . . . . 100 rs  
 Por seis meses. . . . . 60  
 Por tres idem. . . . . 34

No se admitirá correspondencia  
 que no venga franca de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

CIRCULAR NUMERO 93.

### BENEFICENCIA.

Sin embargo de lo dispuesto en mi circular número 65 de 9 de Mayo próximo pasado, son bastantes aun los Alcaldes constitucionales que no han remitido todavia las propuestas de los individuos que han de formar las Juntas municipales de Beneficencia, y siendo preciso para el cumplimiento de la ley llenar este servicio sin mas dilaciones, he dispuesto hacer saber á los morosos que si en el improrogable término de 8 dias no se hallan en este Gobierno las mencionadas propuestas procederé á exigirles la multa diaria de 4 rs. vn., en el papel correspondiente, con que desde ahora quedan conminados. Santander 4 de Julio de 1856.—Felix de Aguirre.

CIRCULAR NUMERO 94.

### MINAS.

Debiendo proceder los Ingenieros de minas Don Benigno de Arce y D. Pablo Garcia Martino á practicar las operaciones de que se hallan pendientes las diferentes minas que aparecen de los estados que á continuacion se expresan, he acordado publicarlo en el Boletin oficial de esta provincia para que llegue á

noticia de los interesados y al efecto prevengo á los Sres. Alcaldes constitucionales de los Distritos municipales que comprenden dichos estados, fijen estos en los sitios públicos de costumbre para mayor publicidad. Santander 4 de Julio de 1856.—Felix de Aguirre.

*Los estados que se mencionan en la precedente circular, son los que van en las planas segunda y tercera de este Boletin.*

## Seccion de Justicia.

D. Francisco Larraz de Espes, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de San Sebastian, y de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por segundo pregon y edicto á Severino Ruiz, José Setien, Rosa Gomez, María Abascal, Manuel y Manuela Carral, vecinos que han dicho ser del pueblo de San Roque en la provincia de Santander, para que en término de nueve dias comparezcan ante mi autoridad en este Juzgado, á fin de prestar su declaracion indagatoria en causa pendiente contra ellos, y otros, sobre aprehension de contrabando, pues de no hacerlo asi seguirá su curso en rebeldia parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en San Sebastian á 21 de Junio de 1856.—Francisco Larraz.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Manuel Joaquin de Yoraiz.



NOTA de las operaciones que debe practicar el Ingeniero D. Benigno de Arce que suscribe, en los dias del mes de Julio y Agosto que se expresan á continuacion, en término de los pueblos que se mencionan.

Dias.	Operaciones.	Nombre del expediente.	Interesado.	Distrito municipal.	Paraje.
18 de Julio	Rec° preliminar	Angelica .....	Manuel Acebal.....	Comillas.....	Monte mancom.°
	Idem ..	Carmen.....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Solatorre.
	Idem ..	El Sol.....	Sabino de Bustamante....	Idem ..	El Castro de enme.°
	Idem ..	Cárlas Emelia.....	Edmundo Langlois.....	Idem ..	Cueva S. Cristobal.
19 de id. al 21 de id.	Idem ..	San Pantaleon....	Gumersindo Gonzalez.....	Ruiloba.....	Hoya Lucia.
	Idem ..	San Francisco.....	José Perez y Perez.....	Idem ..	Rusnias.
	Idem ..	San José.....	El mismo.....	Idem ..	El Venero.
	Idem ..	Juan José.....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Corre caballo.
	Idem ..	Santa Isabel.....	Francisco Perez.....	Idem ..	Hoyo mayor.
	Idem ..	Ciriaca .....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Peña-Castillo.
	Idem ..	Fortuna.....	José Perez.....	Idem ..	La Planta.
	Idem ..	Santa Maria.....	El mismo.....	Idem ..	Idem.
	Idem ..	La Primera.....	Sabino de Bustamante....	Idem ..	La Cueva.
	Idem ..	La Recompensa...	El mismo.....	Idem ..	Prado Obedo.
	Idem ..	San Justo.....	El mismo.....	Idem ..	San Lorenzo.
	Idem ..	La Paquita .....	Gabriel de Bongy.....	Alfoz de Lloredo	Mies de Breña.
	Idem ..	La Dulcinea .....	El mismo.....	Idem ..	Cotera de Escajedo.
	Idem ..	Encontrada.....	Antonio Lledias.....	Idem ..	Los rabos.
	Idem ..	Santa Lucita .....	José de Lemus Martin....	Idem ..	Hoyo mayor.
	Idem ..	La Aparecida.....	El mismo.....	Idem ..	Hoyo de las Vineras.
	Idem ..	Santiago .....	El mismo.....	Idem ..	Castros de la cruz.
	Idem ..	Santa Marta.....	El mismo.....	Idem ..	Cotera de S. Juan.
	Idem ..	Santa Balbina.....	El mismo.....	Idem ..	Hoyato.
	Idem ..	Virgen de Covad.°	Antonio Lledias.....	Idem ..	La Torre.
	Idem ..	La Castilla.....	El mismo.....	Idem ..	Castro de la abadía.
	Idem ..	Virgen del Milagro	El mismo.....	Idem ..	Vaca robleda.
	Idem ..	La Malia.....	El mismo.....	Idem ..	Cuesta del canton.
	Idem ..	Soledad .....	El mismo.....	Idem ..	Cotero naya.
	Idem ..	Condesa.....	Francisco del Rivero.....	Idem ..	El Mato.
	Idem ..	Vitoriana .....	El mismo.....	Idem ..	Ordillejas.
	Idem ..	Juliana.....	El mismo.....	Idem ..	La Rasa.
	Idem ..	La Margarita.....	El mismo.....	Idem ..	Sierra-morena.
	Idem ..	La Gitana.....	El mismo.....	Idem ..	Castañeras.
	Idem ..	Pascuala .....	El mismo.....	Idem ..	Hoyo alto.
	Idem ..	La Maria.....	Edmundo Simkins.....	Idem ..	Castañeras.
	Idem ..	Gaspara.....	El mismo.....	Idem ..	Ordillejas.
	Idem ..	Emilia.....	Juan H. Stone.....	Idem ..	Castros de la cruz.
	Idem ..	La Matilde.....	Jacinto Villegas.....	Idem ..	La Barruda.
	Idem ..	La Luna .....	El mismo.....	Idem ..	Cargadorio.
	Idem ..	La Dolores .....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	La Gándara.
	Idem ..	Antonieta.....	Julian Peña .....	Idem ..	Breña.
	Idem ..	San Carlos .....	Paulino Vernier.....	Idem ..	Yurizosa.
	Idem ..	Luisa.....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Pradero lutran.
	Idem ..	Leopoldina .....	Paulino Vernier.....	Idem ..	Cuesta berezo.
	Idem ..	Restauracion .....	José Perez.....	Idem ..	Funepa.
	Idem ..	Felicidad .....	Paulino Vernier .....	Idem ..	Hoyo alto.
Idem ..	San José.....	El mismo .....	Idem ..	Raposera.	
Idem ..	San Juan .....	El mismo .....	Idem ..	Ordillejas.	
Idem ..	La Belga .....	Julian Peña.....	Idem ..	Hoya del Tejo.	
Idem ..	Guipuzcoana .....	El mismo.....	Idem ..	Breñizo.	
Idem ..	La Agustina.....	Paulino Vernier.....	Idem ..	Hayedo.	
Idem ..	La Guipuzcoana...	El mismo.....	Idem ..	Costal de briñega.	
Idem ..	Por si acaso.....	Julian Peña.....	Idem ..	Breña.	
Idem ..	Barbarita .....	El mismo.....	Idem ..	Hoya del Rastillo.	
Idem ..	Repetida.....	El mismo.....	Idem ..	Cuesta de bustarin.	
Idem ..	El Recuerdo .....	Edmundo Langlois.....	Idem ..	Encima del hoyo.	
Idem ..	Blanquita .....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Castro.	
Idem ..	Castilla .....	El mismo.....	Idem ..	Fuentes.	
Idem ..	Micaela .....	Edmundo Langlois.....	Idem ..	Costal de brincia.	
Idem ..	La Toca .....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Aguas sanas.	
Idem ..	Bonanza .....	El mismo.....	Idem ..	Cuesta del agua.	
Idem ..	La Leal.....	El mismo.....	Idem ..	Gándaras.	
Idem ..	La Buenita .....	El mismo .....	Idem ..	Cerrado de cobijon	
Idem ..	Aparecida .....	El mismo .....	Idem ..	Las Gándaras.	
id. 5	Idem ..	Isabela.....	José Maria Mayora.....	Idem ..	La Llana.
		Esperanza .....	Aureliano Cabanzon.....	Cabuérniga.....	Ruente.



NOTA de las operaciones que debe practicar el Ingeniero D. Pablo Garcia Martino que suscribe, en los dias del mes de Julio y Agosto que se expresan á continuacion, en término de los pueblos que se mencionan.

Dias.	Operaciones.	Nombre del expediente.	Interesado.	Distrito municipal.	Paraje.
18 Julio	Rec° preliminar	Regenerada .....	Francisco Javier Aldecoa.	Comillas.....	Campios.
	Idem ..	Josefina .. .. .	El mismo .....	Idem ..	Jorón.
	Idem ..	Santa Teresa .....	Miguel Perez.....	Idem ..	Las Viñas.
	Idem ..	América .....	Manuel Bezanilla .....	Ruiloba.....	Venta de la Vega.
19 de id. al 21 de id.	Demarcacion.	Esmeralda .....	Domingo Gonzalez.....	Idem ..	Salcedo.
	Rec° preliminar	Virgen de Remed.°	Emilio de Montluc.....	Idem ..	Breña.
	Idem ..	Capitana .....	Francisco del Rivero .....	Idem ..	La Corneja.
	Idem ..	La Buena.....	El mismo.....	Idem ..	Fuente del Peñon.
	Idem ..	Portillar .....	Juan H. Stone.....	Idem ..	La Corneja.
	Idem ..	Ntra. Sra. del Mar.	Francisco Javier Aldecoa.	Idem ..	Portillo.
	Idem ..	Los Remedios .....	Jacinto Villegas.....	Idem ..	Hoyo de la Carbon.
	Idem ..	Florentina .....	Eustaquio Pantorrilla.....	Idem ..	Cabreron.
	Idem ..	La Envidiada.....	Domingo Rodriguez .....	Idem ..	Rosnías.
	Idem ..	Gaspara.....	Gumersindo Gonzalez .....	Idem ..	Haza Martin.
	Idem ..	Condesa.....	Antonio Lledias .....	Alfoz de Lloredo	Pedrogolar.
	Idem ..	La Princesa .....	El mismo.....	Idem ..	Ordillejas.
	Idem ..	La Suerte.....	El mismo.....	Idem ..	Callejon de la Revilla
	Idem ..	Magdalena .....	José de Lemus Martin....	Idem ..	Solartorreas.
	Idem ..	Santa Serafina .....	Antonio Lledias.....	Idem ..	Castañeras.
	Idem ..	La Fortuna.....	El mismo .....	Idem ..	Los Castros.
	Idem ..	La Guarda .....	Jacinto Villegas.....	Idem ..	Costal de Brincia.
	Idem ..	María .....	Armando B. de Monluc....	Idem ..	Breña.
	Idem ..	Esmeralda .....	Gabriel de Bongy.....	Idem ..	Hoyo alto.
	Idem ..	Juanita .....	El mismo.....	Idem ..	Breña.
	Idem ..	Sofia .....	El mismo .....	Idem ..	Hoyo de Mariquita.
	Idem ..	La Alfred.....	El mismo .....	Idem ..	Torcaltejo.
	Idem ..	La Juan Barreda..	El mismo .....	Idem ..	Carambeca.
	Idem ..	San Benito.....	El mismo.....	Idem ..	La Coteria.
	Idem ..	San Agustin.....	El mismo.....	Idem ..	El Cueto.
	Idem ..	Esperanza .....	El mismo.....	Idem ..	Hoyo de Hornaya.
	Idem ..	Hermosa.....	El mismo.....	Idem ..	Castro de Castrejón
	Idem ..	La Gloria .....	El mismo.....	Idem ..	La Joya.
	Idem ..	Sandalia .....	Antonio Lledias.....	Idem ..	La casa de Cobago.
	Idem ..	La Gitana.....	El mismo.....	Idem ..	Castros de la Cruz.
	Idem ..	Sebastiana.....	El mismo.....	Idem ..	Las Castañeras.
	Idem ..	Sebastianita .....	Gabriel de Bongy.....	Idem ..	La Yoriza.
	Idem ..	Estefanía .....	El mismo.....	Idem ..	Las Castañeras.
	Idem ..	Verdad.....	El mismo.....	Idem ..	Cuesta del agua.
	Idem ..	El Laurel.....	El mismo.....	Idem ..	La Verde.
	Idem ..	Catalina.....	El mismo.....	Idem ..	La Noyera.
	Idem ..	Tiradora .....	Jacinto Villegas .....	Idem ..	Recuerto.
	Idem ..	La Jacinta .....	El mismo .....	Idem ..	Castruco.
	Idem ..	Sofia .....	El mismo.....	Idem ..	Yayecu.
	Idem ..	Edmundo .....	El mismo.....	Idem ..	Midiajo.
	Idem ..	Emilia .....	El mismo.....	Idem ..	Cobeyo.
	Idem ..	María .....	El mismo.....	Idem ..	Castañera.
	Idem ..	Esteban.....	El mismo.....	Idem ..	Pilon de Cargadorio.
	Idem ..	Angelina.....	El mismo.....	Idem ..	La Rasa.
	Idem ..	La Celina.....	Esteban Barré .....	Idem ..	Llana de Pedrogolar
Idem ..	La Celestina.....	El mismo.....	Idem ..	Peña del Castillo.	
Idem ..	Susana.....	Francisco Perez .....	Idem ..	Fontana.	
Idem ..	Perfecta .....	Francisco Aldecoa.....	Idem ..	Col de Cavales.	
Idem ..	Pico.....	Francisco Perez.....	Idem ..	Mediajo.	
Idem ..	Cuña.....	Julian Peña.....	Idem ..	Tuca de Altejo.	
Idem ..	Triángulo .....	El mismo .....	Idem ..	Cotera de Escajedo.	
Idem ..	Carlota.....	El mismo.....	Idem ..	Pelurgo.	
Idem ..	Americana.....	Francisco Aldecoa .....	Idem ..	La Breña.	
Idem ..	Justa .....	Paulino Verniez.....	Idem ..	Hoyo de los Laras.	
Idem ..	Astula .....	Julian Peña.....	Idem ..	Cuesta de la Cornej.	
Idem ..	La Tormenta.....	El mismo .....	Idem ..	Peñarrubia.	
Idem ..	Aventurada.....	El mismo.....	Idem ..	El Calero.	
Idem ..	Beduino .....	El mismo .....	Idem ..	Mediajo.	
Idem ..	Salvadora.....	El mismo .....	Idem ..	Juidio.	
id. 5	Idem ..	La Colmena .....	El mismo .....	Idem ..	La Canal.
	Idem ..	La Luna .....	Manuel Cianca .....	Pielagos .....	La Colmena.
			Angel Perez.....	Idem ..	El Castro.



## CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

*ESTADO de las altas y bajas ocurridas en el mes de Mayo último en las nóminas de Clases pasivas, que se satisfacen por la Tesoreria de Hacienda pública de esta provincia, á saber:*

Clases.	Nombres.	Sueldo anual.	Motivos y fechas de las Reales órdenes.
<b>ALTAS.</b>			
PENSIONISTAS DEL MONTE-PIO MILITAR.			
Huérfana .....	Doña Maria Diaz Hurtado...	1500	Por Real orden 15 de Abril de 1856.
Viuda .....	D. <sup>a</sup> Cesarea Pezuela Portilla.	2500	Por id. 1. <sup>o</sup> de Noviembre de 1848.
<b>BAJAS.</b>			
REGULARES.			
Exclaustrado .....	D. Bernardo.....	945 96	Por haber sido colocado en el servicio eclesiástico.
CESANTES DE TODOS LOS MINISTERIOS.			
Magistrado.....	D. Juan Antonio Garnica....	10000	Por haber fallecido.
Santander 18 de Junio de 1856.—Lorenzo de Obregon.			

*Comision principal de ventas de Bienes nacionales de la provincia de Santander.*

*ESTADO de los censos y demas cargas cuya redencion fué aprobada por la Junta de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, en sesion celebrada en 10 de Mayo actual.*

	Reales cts.		Reales cents.
D. Pedro Obregon, vecino de Molledo, por un censo que pagaba á la iglesia de Ganzo de 66 rs. de rédito anual....	825 ..	iglesia de la Magdalena de Rucandio....	264 20
D. Ildefonso Ortiz, vecino de Mioño, por otro de 16 rs. con 50 cs. al cabildo de San Roman de Vioño.....	165 50	D. Diego La Riva y consortes, vecino de Heras, por otro de 4 rs. 12 cs. á la iglesia de San Miguel de Heras.....	41 20
El mismo, por otro de 15 rs. á la iglesia de idem.....	130 ..	D. Pedro Samperio, vecino de Santoña, por otro de 34 rs. 50 cs. al cabildo de Santoña.....	545 ..
El mismo, por otro de 10 rs. 60 cs. á la iglesia de Santa Maria de Otañez...	106 ..	D. José Mugica y otro, vecinos de Santoña, por otro de 12 rs. 6 cs. al cabildo de Santoña.....	126 ..
D. José Ortiz y consortes, vecinos de Mioño, por otro de 8 rs. 25 cs. al cabildo de Mioño .....	82 50	D. Ramon Fernandez, de Anero, por otro de 15 rs. á la iglesia de Anero....	150 ..
D. José de la Torre, vecino de Mioño, por otro de 6 rs. 18 cs. á la iglesia de San Roman de Mioño.....	61 80	D. Vicente Pellon, vecino de Rubayo, por otro de 9 rs. 89 cs. á la iglesia de Isla .....	99 ..
D. Ildefonso Ortiz, de id., por otro de 8 rs. 60 cs. á la iglesia de idem....	86 ..	Doña Catalina de la Sota, vecina de Anero, por otro de 9 rs. 90 cs. á la iglesia de Anero .....	99 ..
D. José Ortiz y otro, vecinos de Mioño, por otro de 9 rs. 89 cs. al cabildo de idem .....	98 90	D. Ramon Cerro y consortes, vecinos de Guriezo, por otro de 33 rs. al cabildo de Guriezo.....	330 ..
D. Manuel Diez y otro, vecinos de Guriezo, por otro de 15 rs. 77 cs. al cabildo de Guriezo .....	137 70	D. Pedro de Francos, de Guriezo, por otro de 6 rs. 59 cs. al cabildo de id.	66 ..
D. Manuel Gutierrez Negrete, de Guriezo, por otro de 9 rs. 89 cs. al cabildo de idem .....	99 ..	El mismo, por otro de 5 rs. 15 cs. á la iglesia de San Sebastian de idem..	51 50
D. Tiburcio Gutierrez Marroquin, de Guriezo, por otro de 6 rs. 59 cs. al cabildo de idem .....	66 ..	D. Ildefonso Ortiz, vecino de Mioño, por otro de 16 rs. 50 cs. á la iglesia de San Roman de Mioño.....	165 ..
D. Pedro de Sotorrio, vecino de Los Prados, por otro de 26 rs. 42 cs. á la		D. Agustin de la Hoz, vecino de Agüero, por otro de 13 rs. 18 cs. á la iglesia de Agüero.....	152 ..
		D. Pedro de Oria, vecino de Heras, por otro de 33 rs. á la iglesia de Socabarga.....	330 ..
		D. Vicente Pellon, vecino de Rubayo, por otro de 13 rs. 20 cs. á la iglesia de Rubayo.....	132 ..

(Se continuará.)